

**PROGRAMACIÓN 2018 / CARFP**  
**ANÁLISIS DE LA ESTRATEGIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL 2015-2020**  
**PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE MEDIDAS / ACCIONES / INDICADORES**

En relación al trabajo que actualmente se está desarrollando para ajustar la programación de la ESTRATEGIA REGIONAL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL APRENDIZAJE PERMANENTE 2015-2020 para el ejercicio 2018, se ha obtenido después de analizar con los servicios de las distintas consejerías responsables la información que a continuación se relaciona en la tabla adjunta. En ella se proponen modificaciones en algunas medidas y acciones y por extensión, algunos indicadores relativos a dichas acciones que, permiten identificar:

- Acciones ya conseguidas, alcanzadas o implementadas, y que por tanto se propone no incluir en la programación para el presente año 2018.
- Acciones para las que se establece su ejecución en el año 2019 o 2020, por no estar programadas para que sean realizadas a lo largo del 2018.
- Acciones o indicadores de seguimiento, que a criterio de los responsables de su ejecución deberían eliminarse o modificarse, por alguna razón como: que la acción ya no resulta adecuada, porque la información que proporciona el indicador no es de calidad o no proporciona información relevante en cuanto al análisis de la estrategia o porque es un dato muy difícil de recabar, o por otra cualquier causa.
- Propuestas de incorporación de nuevas acciones e indicadores a incorporar en la estrategia para la programación 2018.

**NOTAS AL COLOR DE LAS CASILLAS:**

- color verde = acción o indicador que se propone incorporar al seguimiento de la estrategia;
- color rojo = acción o indicador que se propone excluir del seguimiento de la estrategia;
- color naranja = variaciones en el texto para una mejor redacción y comprensión.

### 1. MEDIDAS QUE SE PROPONE SUPRIMIR DE LA PROGRAMACIÓN – ANÁLISIS DE LA ESTRATEGIA:

Las Medidas que se indican en la tabla adjunta no tienen previsión de ejecución durante 2018, se propone que queden fuera de la programación y sujetas a valoración al inicio del o de los próximos años para su inclusión, en caso de que proceda y así se estime conveniente.

LÍNEA	DESCRPCIÓN LÍNEA	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	MEDIDA	DESCRIPCIÓN MEDIDA	PROGRAMACIÓN PARA 2018 : ACCIONES	SERVICIO	SUBDIRECCION
1	Impulso del Sistema Integrado de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente.	1.2	Promoción y difusión de la FP y el AP	1.2.2	Creación de un Portal Web de interconexión del Sistema Integrado de FP y AP	Esta medida no está programa para su realización en el 2018.	Instituto de las Cualificaciones de la Región de Empleo	Subdirección General de Formación Profesional

### 2. ACCIONES QUE SE PROPONE SUPRIMIR DE LA PROGRAMACIÓN, AL ESTAR YA IMPLEMENTADAS A LA FINALIZACIÓN DEL EJERCICIO DEL 2017 :

Las acciones indicadas en la tabla adjunta, no eliminan la medida, pues ésta se mantiene activa con otras acciones, los indicadores asociados a dichas acciones también se suprimen..

LÍNEA	DESCRPCIÓN LÍNEA	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	MEDIDA	DESCRIPCIÓN MEDIDA	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	PROGRAMACIÓN PARA 2018 : ACCIONES	SERVICIO	SUBDIRECCION
1	Impulso del Sistema Integrado de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente.	1.3	Red de Información y Orientación del Sistema Integrado de FP y de AP	1.3.2	Impulso y consolidación de los mecanismos de Información y Orientación del Sistema Integrado de FP y AP	1.3.2.E	Diseñar un procedimiento de actuación para la coordinación entre los distintos Servicios de las oficinas de empleo.	Esta acción ya está implantada, en rodaje, por lo que no se considera relevante su inclusión en la programación 2018. Existen otras acciones para la medida indicada.	Servicio de Orientación, Intermediación y Contratos	Subdirección General de Empleo

1	Impulso del Sistema Integrado de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente.	1.3	Red de Información y Orientación del Sistema Integrado de FP y de AP	1.3.3	Actualización del perfil de los orientadores de la Red (laborales, educativos, de los CIFP y de los CEPAS), protocolos de actuación y necesidades de formación.	1.3.3.S	Revisión del protocolo de coordinación para la inserción sociolaboral de mujeres víctimas de violencia de género. Modificar el procedimiento de derivación.	La revisión del protocolo de coordinación para la inserción sociolaboral de mujeres víctimas de violencia de género es una acción que se encuentra ya implantada, estableciéndose dicha revisión todos los años, de tal forma que no procede planificarla o programarla para su realización en el 2018, pues ya está de hecho asumida.	Servicio de Orientación, Intermediación y Contratos	Subdirección General de Empleo
1	Impulso del Sistema Integrado de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente.	1.3	Red de Información y Orientación del Sistema Integrado de FP y de AP	1.3.3	Actualización del perfil de los orientadores de la Red (laborales, educativos, de los CIFP y de los CEPAS), protocolos de actuación y necesidades de formación.	1.3.3.U	Mejora continua de las herramientas necesarias para el desarrollo de las funciones del orientador laboral:	La acción de mejora de las herramientas necesarias para el orientador laboral es una acción que ya está implantada para su realización en mejora todos los años, es por ello que se entiende que su inclusión en la programación 2018 no es necesaria.	Servicio de Orientación, Intermediación y Contratos	Subdirección General de Empleo

### 3. ACCIONES QUE SE PROPONE SUPRIMIR DE LA PROGRAMACIÓN, POR DIFERIRSE AL 2019 ó 2020:

Las acciones indicadas en la tabla adjunta, no se prevé su desarrollo a lo largo del 2018, quedando pendientes a años siguientes su inclusión en la programación del año que así corresponda, se propone no incluirlas en la programación del presente año.

LÍNEA	DESCRIPCIÓN LÍNEA	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	MEDIDA	DESCRIPCIÓN MEDIDA	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	PROGRAMACIÓN PARA 2018 : ACCIONES	SERVICIO	SUBDIRECCION
2	Oferta formativa integrada de FP y especialización inteligente.	2.1	Oferta de FP adecuada, flexible y variada.	2.1.5	Ampliación de la oferta de teleformación en el SIFP	2.1.5.C	Implantación progresiva de la oferta de las enseñanzas deportivas y de artes plásticas a distancia, modelo teleformación.	No está prevista la realización de esta acción en el 2018, se difiere la acción a años posteriores.	Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial	Subdirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial

2	Oferta formativa integrada de FP y especialización inteligente.	2.1	Oferta de FP adecuada, flexible y variada.	2.1.5	Ampliación de la oferta de teleformación en el SIFP	2.1.5.D	Creación del Instituto Murciano de Formación a Distancia, como un órgano de coordinación de todas las enseñanzas a distancia – teleformación, que establezca directrices y protocolos de actuación en este ámbito.	No está prevista la realización de esta acción en el 2018, se disipa la acción a años posteriores.	Servicio de Formación Profesional	Subdirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial
---	---	-----	--	-------	---	---------	--	--	-----------------------------------	--

#### 4. INDICADORES QUE SE PROPONE SUPRIMIR DE LA PROGRAMACIÓN.

Los indicadores marcados en fondo rojo en la tabla adjunta se refieren a indicadores que a criterio de los responsables de esas medidas y acciones no son operativos, bien porque no es posible obtener la información que da valor a los mismos o bien porque la información que proporcionan no es de calidad, es decir, no permite contrastar en el análisis de la estrategia la evolución en uno o en otro sentido.

LINEA	DESCRPCIÓN LÍNEA	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	MEDIDA	DESCRIPCIÓN MEDIDA	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	PROGRAMACIÓN PARA 2018 : ACCIONES	INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	SERVICIO	SUBDIRECCION
1	Impulso del Sistema Integrado de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente.	1.3	Red de Información y Orientación del Sistema Integrado de FP y de AP	1.3.2	Impulso y consolidación de los mecanismos de Información y Orientación del Sistema Integrado de FP y AP	1.3.2.A	Impulsar y difundir las plataformas (Llegaras alto, Orientamur, MurciaOrienta, etc.) relacionadas con el Sistema Integrado de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente, en los Centros de Educación Secundaria y Centros de Educación de Personas Adultas, especialmente aquellos que no imparten enseñanzas de Formación Profesional.	Las ocasiones en las que se difunden estas plataformas son múltiples, no limitándose a cursos o acciones formativas, por lo que no resulta práctico establecer cuantitativamente el número. Se propone dejar exento de la programación 2018.	1.3.2.A	Actuaciones de difusión de las plataformas "llegaras alto"; "Orientamur"; "Murcia Orienta" entre docentes de Centros de Educación de Personas Adultas y Formación Profesional:	Servicio de Orientación, Intermediación y Contratos	Subdirección General de Empleo

1	Impulso del Sistema Integrado de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente.	1.3	Red de Información y Orientación del Sistema Integrado de FP y de AP	1.3.2	Impulso y consolidación de los mecanismos de Información y Orientación del Sistema Integrado de FP y AP	1.3.2.A	Impulsar y difundir las plataformas (Llegaras alto, Orientamur, MurciaOrientamur, etc.) relacionadas con el Sistema Integrado de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente, en los Centros de Educación Secundaria y Centros de Educación de Personas Adultas, especialmente aquellos que no imparten enseñanzas de Formación Profesional.	Las ocasiones en las que se difunden estas plataformas son múltiples, no limitándose a cursos o acciones formativas, por lo que no resulta práctico establecer cuantitativamente el número. Se propone dejar exento de la programación 2018.	1.3.2.AA	% de evaluación positiva de las encuestas de satisfacción realizadas en los cursos o acciones de difusión:	Servicio de Atención a la Diversidad	Subdirección General de Ordenación Educativa y Atención a la Diversidad
1	Impulso del Sistema Integrado de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente.	1.3	Red de Información y Orientación del Sistema Integrado de FP y de AP	1.3.2	Impulso y consolidación de los mecanismos de Información y Orientación del Sistema Integrado de FP y AP	1.3.2.C	Diseñar y adoptar herramientas para medir la cantidad de usuarios atendidos en los Centros del Sistema Educativo.	Realizándose la atención como corresponde, no está previsto en el 2018 la adopción de una herramienta que permita contabilizar el número de usuarios atendidos en un centro educativo.	1.3.2.C	Diseño de las herramientas que permitan medir la cantidad de usuarios atendidos en los departamentos de orientación de los centros del sistema educativo.	Servicio de Atención a la Diversidad	Subdirección General de Ordenación Educativa y Atención a la Diversidad
1	Impulso del Sistema Integrado de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente.	1.3	Red de Información y Orientación del Sistema Integrado de FP y de AP	1.3.2	Impulso y consolidación de los mecanismos de Información y Orientación del Sistema Integrado de FP y AP	1.3.2.D	Impulsar la realización de talleres, sobre todo en el colectivo de jóvenes no cualificados, para orientar e informar de la vuelta al sistema educativo, colaborando con docentes del Servicio de Educación permanente y de	Para este año 2018 los TALLERES DE JOVENES NO CUALIFICADOS han sido sustituidos por los TALLERES denominado CIRCUITO DE COMPETENCIAS. Se anula este indicador generando uno	1.3.2.D	Número de participantes en los talleres de jóvenes no cualificados:	Servicio de Orientación, Intermediación y Contratos	Subdirección General de Empleo

						Formación Profesional.	nuevo con el mismo código con la nueva denominación.					
1	Impulso del Sistema Integrado de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente.	1.3	Red de Información y Orientación del Sistema Integrado de FP y de AP	1.3.3	Actualización del perfil de los orientadores de la Red (laborales, educativos, de los CIFP y de los CEPAS), protocolos de actuación y necesidades de formación.	1.3.3.A	Actualizar los perfiles de los orientadores de los Centros Integrados de Formación Profesional –CIFP- de la red.	Sin previsión para la programación en el 2018. Se analizará en años siguientes su inclusión, según corresponda.	1.3.3.A	Perfil de los orientadores de los CIFP actualizado:	Servicio de Formación Profesional	Subdirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial
1	Impulso del Sistema Integrado de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente.	1.3	Red de Información y Orientación del Sistema Integrado de FP y de AP	1.3.3	Actualización del perfil de los orientadores de la Red (laborales, educativos, de los CIFP y de los CEPAS), protocolos de actuación y necesidades de formación	1.3.3.C	Diseñar un plan de formación personalizado para orientadores de los CIFP.	El plan de formación se establece a partir de la oferta y demanda de cursos de formación que así se establecen, sin que haya una programación específica y adaptada para los orientadores de los CIFP.	1.3.3.CC C	% de evaluación positiva de las encuestas de satisfacción realizadas en los cursos de formación con orientadores de los CIFP:	Servicio de Formación Profesional	Subdirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial
1	Impulso del Sistema Integrado de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente.	1.3	Red de Información y Orientación del Sistema Integrado de FP y de AP	1.3.3	Actualización del perfil de los orientadores de la Red (laborales, educativos, de los CIFP y de los CEPAS), protocolos de actuación y necesidades de formación.	1.3.3.K	Actualizar los perfiles de los orientadores educativos de la red.	NO es una acción propia del SAD, así que se repite el indicador y se traslada a FP y ADULTOS. Se suprime el indicador en este Servicio trasladándose a FP.	1.3.3.K	Perfil de los orientadores de los orientadores educativos:	Servicio de Atención a la Diversidad	Subdirección General de Ordenación Educativa y Atención a la Diversidad
1	Impulso del Sistema Integrado de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente.	1.3	Red de Información y Orientación del Sistema Integrado de FP y de AP	1.3.3	Actualización del perfil de los orientadores de la Red (laborales, educativos, de los CIFP y de los	1.3.3.M	Desarrollo de acciones formativas dirigidas a los orientadores educativos.	Es muy difícil contabilizar este dato, se propone no incluir este indicador ya que se dispone de otro en	1.3.3.MM	Número de encuestas realizadas sobre necesidades formativas:	Servicio de Atención a la Diversidad	Subdirección General de Ordenación Educativa y Atención a la Diversidad

				CEPAS), protocolos de actuación y necesidades de formación.			la misma medida que contabiliza el número de actuaciones de formación.					
1	Impulso del Sistema Integrado de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente.	1.3	Red de Información y Orientación del Sistema Integrado de FP y de AP	1.3.3	Actualización del perfil de los orientadores de la Red (laborales, educativos, de los CIFP y de los CEPAS), protocolos de actuación y necesidades de formación.	1.3.3.Q	Diseñar un plan de formación personalizado para orientadores laborales que trabajen distintos colectivos.	La acción se realiza por estar la medida ya implantada, así pues, no es algo a desarrollar y por ello se propone no incluir este indicador en la programación 2018.	1.3.3.Q	Plan de formación personalizado para orientadores laborales:	Servicio de Orientación, Intermediación y Contratos	Subdirección General de Empleo
2	Oferta formativa integrada de FP y especialización inteligente.	2.1	Oferta de FP adecuada, flexible y variada.	2.1.2	Implantación de títulos y certificados de profesionalidad conforme al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales	2.1.2.A	Implantar nuevos títulos LOE de Formación Profesional aprobados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.	Se propone no incluir este indicador en la programación 2018 ya que el número de títulos LOE que se implantan cada año pueden variar, pero siempre se hace a partir de los que aprueba el Ministerio de Educación, según MEC.	2.1.2.A	Número de títulos LOE implantados en 2016:	Servicio de Formación Profesional	Subdirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial
2	Oferta formativa integrada de FP y especialización inteligente.	2.1	Oferta de FP adecuada, flexible y variada.	2.1.5	Ampliación de la oferta de teleformación en el SIFP	2.1.5.B	Implantación progresiva de la oferta de los módulos de ciencias aplicadas y comunicación y sociedad de la Formación Profesional Básica, modelo teleformación.	Se extrapola este indicador a los años siguientes a fin de analizar su inclusión en la programación de siguientes años; se propone pues, no incluirlo en la programación 2018.	2.1.5.B	Implantación de la oferta de los módulos de ciencias aplicadas y comunicación y sociedad de la Formación Profesional Básica, modelo teleformación:	Servicio de Formación Profesional	Subdirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial
2	Oferta formativa integrada de FP y especialización inteligente.	2.3	Red de Centros de FP y AP.	2.3.3	Impulso de la Red de Centros públicos con oferta integrada de FP	2.3.3.A	Articular mecanismos de coordinación, entre los Centros de Formación	Se anula este indicador, modificándolo por otros que permiten	2.3.3.A	Mecanismos de coordinación, entre los Centros de	Servicio de Formación Profesional	Subdirección General de Formación Profesional y

						Profesional que ofertan acciones de Formación Profesional para el Empleo y el Servicio Regional de Empleo y Formación, con la finalidad de armonizar la planificación respondiendo de la mejor manera posible a las necesidades de los ciudadanos.	obtener una información más correcta. Se disponen de otros indicadores asociados a ésta acción en concreto.		Formación Profesional que ofertan acciones de Formación Profesional para el Empleo y el Servicio Regional de Empleo y Formación articulados:		Enseñanzas de Régimen Especial	
3	Aprendizaje Permanente y su reconocimiento.	3.1	Formación para el Aprendizaje Permanente	3.1.1	Fomento de la oferta formativa no formal en competencias clave	3.1.1.G	Incorporar en la formación de oferta planificada por el SEF (modalidad 2 desempleados), de forma progresiva, acciones formativas relacionadas con competencias clave, que realizadas con aprovechamiento positivo de los alumnos, les permiten acceder a los certificados de profesionalidad de nivel 2 y 3.	Se extrapola este indicador a los años siguientes a fin de analizar su inclusión en la programación de siguientes años; se propone pues, no incluirlo en la programación 2018.	3.1.1.G	Porcentaje de horas subvencionadas en la formación de oferta planificada por el SEF, en formación de competencias clave para el acceso a certificados de profesionalidad :	SERVICIO EJECUC.SEG UIM.Y EVALUAC.DE ACC.Y PROYEC	Subdirección General de Formación
3	Aprendizaje Permanente y su reconocimiento.	3.1	Formación para el Aprendizaje Permanente	3.1.1	Fomento de la oferta formativa no formal en competencias clave	3.1.1.J	Impulsar la oferta formativa en competencias clave para jóvenes inscritos en el programa de garantía juvenil.	Se extrapola este indicador a los años siguientes a fin de analizar su inclusión en la programación de siguientes años; se propone pues, no incluirlo en la programación 2018.	3.1.1.J	Número de horas ofertadas en competencias clave para jóvenes inscritos en el programa de garantía juvenil:	SERVICIO EJECUC.SEG UIM.Y EVALUAC.DE ACC.Y PROYEC	Subdirección General de Formación
3	Aprendizaje Permanente y su reconocimiento.	3.3	Otras vías de acceso y reconocimiento	3.3.2	Implantación e impulso de pruebas que faciliten el acceso a los	3.3.2.B	Impulso de la utilización de la aplicación Servicio de Evaluación Rápida de	Nos indican desde el SEF que a partir de hoy, muy poco se utilizará esta	3.3.2.B	Número de personas evaluadas con el SERCI:	Servicio de Orientación, Intermediación y Contratos	Subdirección General de Empleo

				certificados de profesionalidad		Conocimiento de Idiomas (SERCI), referida al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, para evaluar las competencias lingüísticas.	herramienta no solo para inglés, sino para inglés, alemán y francés, Se proponen nuevos indicadores identificados como el mismo código pero asociados individualmente a cada uno de los idiomas indicados.					
4	Innovación, calidad y emprendimiento en Formación Profesional y Aprendizaje Permanente	4.1	Innovación en la Formación Profesional y el Aprendizaje Permanente	4.1.1	Fomento de los proyectos de innovación en FP y AP	4.1.1.B	Arbitrar ayudas para la realización de proyectos de innovación educativa dirigidas al profesorado de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas de la Región de Murcia.	Aunque los profesores siguen participando en las convocatorias generales de proyectos de innovación a través del CPR, no hay convocatorias específicas que se puedan contabilizar.	4.1.1.B	Número y cuantía prevista de ayudas en Formación Profesional y Aprendizaje Permanente:	Servicio de Formación Profesional	Subdirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial
4	Innovación, calidad y emprendimiento en Formación Profesional y Aprendizaje Permanente	4.1	Innovación en la Formación Profesional y el Aprendizaje Permanente	4.1.1	Fomento de los proyectos de innovación en FP y AP	4.1.1.C	Establecer el reconocimiento al profesorado que participe en proyectos de innovación a través de créditos de formación.	Aunque los profesores siguen participando en las convocatorias generales de proyectos de innovación a través del CPR, no hay convocatorias específicas que se puedan contabilizar.	4.1.1.C	Número y cuantía prevista de ayudas en Formación Profesional y Aprendizaje Permanente:	Servicio de Formación Profesional	Subdirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial
4	Innovación, calidad y emprendimiento en Formación Profesional y Aprendizaje Permanente	4.1	Innovación en la Formación Profesional y el Aprendizaje Permanente	4.1.1	Fomento de los proyectos de innovación en FP y AP	4.1.1.C	Establecer el reconocimiento al profesorado que participe en proyectos de innovación a través de créditos de formación.	El reconocimiento ya se contempló en la normativa 2015 y 2016 (ya está conseguido). Se propone no incluirlo en la programación 2018.	4.1.1.C	Reconocimiento o al profesorado que participe en proyectos de innovación a través de créditos de formación:	Servicio de Innovación y Formación del Profesorado	-----

4	Innovación, calidad y emprendimiento en Formación Profesional y Aprendizaje Permanente	4.1	Innovación en la Formación Profesional y el Aprendizaje Permanente	4.1.1	Fomento de los proyectos de innovación en FP y AP	4.1.1.D	Establecer el reconocimiento anual a los centros que participen en proyectos de innovación mediante el "Premio al centro más innovador".	Aunque los profesores siguen participando en las convocatorias generales de proyectos de innovación a través del CPR, no hay convocatorias específicas que se puedan contabilizar.	4.1.1.D	Reconocimiento anual a los centros que participen en proyectos de innovación mediante el "Premio al centro más innovador";	Servicio de Formación Profesional	Subdirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial
4	Innovación, calidad y emprendimiento en Formación Profesional y Aprendizaje Permanente	4.1	Innovación en la Formación Profesional y el Aprendizaje Permanente	4.1.3	Desarrollo de programas formativos especializados e innovadores que sean necesarios en la Región.	4.1.3.A	Colaborar en la creación de cursos de especialización por el Ministerio competente en Educación mediante estudios y propuestas relacionadas con la estrategia de especialización inteligente de la Región de Murcia.	La creación de cursos de especialización es competencia del MEC por lo que no procede este indicador. Se propone nuevo indicador.	4.1.3.A	Número de estudios y propuestas sobre cursos de especialización dirigidos al Ministerio competente en Educación:	Servicio de Formación Profesional	Subdirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial
4	Innovación, calidad y emprendimiento en Formación Profesional y Aprendizaje Permanente	4.2	Calidad en la Formación Profesional y el Aprendizaje Permanente	4.2.2	Establecimiento de incentivos de movilidad para los docentes	4.2.2.B	Reconocer la actividad formativa para incentivar al profesorado que realiza estancias formativas.	El reconocimiento en horas y en créditos de las estancias formativas del profesorado de FP ya está contemplado en la normativa. Se propone no incluir este indicador en la programación 2018.	4.2.2.B	Reconocimiento de la actividad formativa para incentivar al profesorado que realiza estancias formativas:	Servicio de Innovación y Formación del Profesorado	-----
4	Innovación, calidad y emprendimiento en Formación Profesional y Aprendizaje Permanente	4.2	Calidad en la Formación Profesional y el Aprendizaje Permanente	4.2.8	Desarrollo de contenidos y materiales digitales para la FP y el AP	4.2.8.A	Fomentar la participación del profesorado que imparte enseñanzas de Formación Profesional, Educación de Personas Adultas y	Resulta imposible controlar los materiales digitales que un profesor "cuelga" como complemento; por ej. Videos en	4.2.8.A	Número de profesores que participan en la elaboración de contenidos y materiales digitales	Servicio de Formación Profesional	Subdirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial

						Enseñanzas de Régimen Especial en la elaboración de contenidos y materiales digitales.	YouTube y otras plataformas. Se propone no incluir este indicador en la programación 2018.					
4	Innovación, calidad y emprendimiento en Formación Profesional y Aprendizaje Permanente	4.2	Calidad en la Formación Profesional y el Aprendizaje Permanente	4.2.8	Desarrollo de contenidos y materiales digitales para la FP y el AP	4.2.8.E	Impulsar el desarrollo y adaptación de contenidos y materiales digitales de formación no formal.	Es prácticamente imposible obtener el valor de este indicador para su posterior análisis. Se propone no incluir este indicador en la programación 2018.	4.2.8.E	Número de cursos con contenidos o materiales digitales adaptados o desarrollados de formación no formal	Servicio de Formación Profesional	Subdirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial
4	Innovación, calidad y emprendimiento en Formación Profesional y Aprendizaje Permanente	4.2	Calidad en la Formación Profesional y el Aprendizaje Permanente	4.2.8	Desarrollo de contenidos y materiales digitales para la FP y el AP	4.2.8.F	Creación de contenidos multimedia para ciclos formativos.	Es prácticamente imposible obtener el valor de este indicador para su posterior análisis. Se propone no incluir este indicador en la programación 2018.	4.2.8.F	Número de recursos (imágenes, audios, videos, archivos, etc.) creados de contenido multimedia	Servicio de Formación Profesional	Subdirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial
4	Innovación, calidad y emprendimiento en Formación Profesional y Aprendizaje Permanente	4.2	Calidad en la Formación Profesional y el Aprendizaje Permanente	4.2.9	Mantenimiento y mejora de la calidad de infraestructuras, instalaciones y equipamientos propios de los centros	4.2.9.A	Adecuar los espacios a las necesidades formativas de la Formación Profesional y de la Educación de Personas Adultas	Estos datos no están controlados, siendo competencia de CENTROS. Se propone no incluir este indicador en la programación 2018.	4.2.9.A	Inversión Anual en adecuación de espacios en centros donde se imparte FP, donde se le pueda imputar a FP al menos el 50% del coste total de la inversión	Servicio de Formación Profesional	Subdirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial

## 5. PROPUESTAS DE INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN 2018:

### 5.1. PROPUESTA DE INCORPORACIÓN DE UNA MEDIDA (CON SU CORRESPONDIENTE ACCIÓN E INDICADOR):

No se identifican medidas nuevas a incluir en la Programación del 2018.

### 5.2. PROPUESTA DE INCORPORACIÓN DE UNA ACCIÓN (CON SU CORRESPONDIENTE INDICADOR), SOBRE UNA MEDIDA YA EXISTENTE:

En la siguiente tabla se relacionan las acciones que respecto a medidas ya existentes se proponen, cada acción propuesta lleva consigo la inclusión como mínimo de un nuevo indicador.

LÍNEA	DESCRPCIÓN LÍNEA	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	MEDIDA	DESCRIPCIÓN MEDIDA	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	PROGRAMACIÓN PARA 2018 : ACCIONES	INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	SERVICIO	SUBDIRECCION
1	Impulso del Sistema Integrado de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente.	1.2	Promoción y difusión de la FP y el AP	1.2.1	Promoción y difusión del Sistema Nacional de Cualificaciones y FP y del AP	1.2.1.D	Definir el espacio en la web del SEF para inclusión de la noticias con FP y Comisión de comunicación de FP Integrada, incluyendo el enlace con PREAR y otros	Propuesta de acción y por extensión de indicador para la valoración de la misma.	1.2.1.D	Realizado espacio en la web SEF y enlace (SI/NO):	SERVICIO EJECUC.SEG UIM.Y EVALUAC.DE ACC.Y PROYEC	Subdirección General de Formación
1	Impulso del Sistema Integrado de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente.	1.3	Red de Información y Orientación del Sistema Integrado de FP y de AP	1.3.1	Impulso y mejora de la Red de Información y Orientación para el Sistema Integrado de FP y AP	1.3.1.G	Realizar acciones entre el SEF y los Centros de educación de Adultos en tareas de COORDINACIÓN DEL ABSENTISMO	Propuesta de acción y por extensión de indicador para la valoración de la misma.	1.3.1.F	Número de acciones o derivaciones realizadas	Servicio de Orientación, Intermediación y Contratos	Subdirección General de Empleo
1	Impulso del Sistema Integrado de Formación Profesional y	1.3	Red de Información y Orientación del Sistema Integrado de FP y de AP	1.3.1	Impulso y mejora de la Red de Información y Orientación para el	1.3.1.G	Realizar acciones entre el SEF y los Centros de educación de Adultos en tareas	Propuesta de acción y por extensión de indicador para la	1.3.1.F	Número de acciones o derivaciones realizadas	Servicio de Educación Permanente	Subdirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de

	Aprendizaje Permanente.				Sistema Integrado de FP y AP		de COORDINACIÓN DEL ABSENTISMO	valoración de la misma.				Régimen Especial
1	Impulso del Sistema Integrado de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente.	1.3	Red de Información y Orientación del Sistema Integrado de FP y de AP	1.3.2	Impulso y consolidación de los mecanismos de Información y Orientación del Sistema Integrado de FP y AP	1.3.2.H	Realizar acciones de información y orientación relacionadas con el programa "100% ACTIVACIÓN"	Propuesta de acción y por extensión de indicador para la valoración de la misma.	13.2.H	Número de participantes en los grupos establecidos según el programa "100% ACTIVACIÓN"	Servicio de Orientación, Intermediación y Contratos	Subdirección General de Empleo
2	Oferta formativa integrada de FP y especialización inteligente.	2.1	Oferta de FP adecuada, flexible y variada.	2.1.1	Planificación estratégica de la oferta formativa de FP y aplicación de esa planificación.	2.1.1.D	Establecer la metodología adecuada con FP para detectar necesidades de alumnos que finalizan los estudios en ESO, o no quieren seguir en el sistema educativo y están interesados en FP para el empleo	Propuesta de acción y por extensión de indicador para la valoración de la misma.	2.1.1.D	Ampliación del periodo de detección de necesidades de formación, a anual:	SERVICIO EJECUC.SEG UIM.Y EVALUAC.DE ACC.Y PROYEC	Subdirección General de Formación
2	Oferta formativa integrada de FP y especialización inteligente.	2.1	Oferta de FP adecuada, flexible y variada.	2.1.2	Implantación de títulos y certificados de profesionalidad conforme al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales	2.1.2.F	Incrementar el número de estudiantes que finalizan la Formación Profesional:	Propuesta de acción y por extensión de indicador para la valoración de la misma.	2.1.2.F	Porcentaje de alumnado que abandona los estudios de Formación Profesional Básica (Nivel 1):	Servicio de Formación Profesional	Subdirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial
2	Oferta formativa integrada de FP y especialización inteligente.	2.1	Oferta de FP adecuada, flexible y variada.	2.1.2	Implantación de títulos y certificados de profesionalidad conforme al Catálogo Nacional de	2.1.2.F	Incrementar el número de estudiantes que finalizan la Formación Profesional:	Propuesta de acción y por extensión de indicador para la valoración de la misma.	2.1.2.FF	Porcentaje de alumnado que abandona los estudios de Formación Profesional de Grado Medio (Nivel 2):	Servicio de Formación Profesional	Subdirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial

					Cualificaciones Profesionales							
2	Oferta formativa integrada de FP y especialización inteligente.	2.1	Oferta de FP adecuada, flexible y variada.	2.1.2	Implantación de títulos y certificados de profesionalidad conforme al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales	2.1.2.F	Incrementar el número de estudiantes que finalizan la Formación Profesional:	Propuesta de acción y por extensión de indicador para la valoración de la misma.	2.2.1.FFF	Porcentaje de alumnado que abandona los estudios de Formación Profesional de Grado Superior (Nivel 3):	Servicio de Formación Profesional	Subdirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial
2	Oferta formativa integrada de FP y especialización inteligente.	2.1	Oferta de FP adecuada, flexible y variada.	2.1.2	Implantación de títulos y certificados de profesionalidad conforme al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales	2.1.2.G	Alcanzar el 80 % en el porcentaje de inserción laboral del alumnado de Formación Profesional	Propuesta de acción y por extensión de indicador para la valoración de la misma.	2.2.1.G	Porcentaje de inserción laboral del alumnado de Formación Profesional en los 12 meses siguientes a la finalización de sus estudios:	Servicio de Formación Profesional	Subdirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial
2	Oferta formativa integrada de FP y especialización inteligente.	2.1	Oferta de FP adecuada, flexible y variada.	2.1.4	Incremento y diversificación de la oferta modular de FP en el SIFP y AP	2.1.4.F	Implementar formación modular que complete la formación de los alumnos que no han terminado la FP, que competen Certificados de Profesionalidad (RD 694/2017) según demanda	Propuesta de acción y por extensión de indicador para la valoración de la misma.	2.1.4.F	Número de acciones formativas:	SERVICIO EJECUC.SEG UIM.Y EVALUAC.DE ACC.Y PROYEC	Subdirección General de Formación
2	Oferta formativa integrada de FP y especialización inteligente.	2.3	Red de Centros de FP y AP.	2.3.3	Impulso de la Red de Centros públicos con oferta integrada de FP	2.3.3.C	Trabajar en red para mejorar la coordinación de las actuaciones de formación y cualificación:	Propuesta de acción y por extensión de indicador para la valoración de la misma.	2.3.3.C	Número de reuniones de los consejos sociales de los Centros Integrados:	Servicio de Formación Profesional	Subdirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial
2	Oferta formativa integrada de FP y	2.3	Red de Centros de FP y AP.	2.3.3	Impulso de la Red de Centros públicos	2.3.3.C	Trabajar en red para mejorar la coordinación de las	Propuesta de acción y por extensión de	2.3.3.CC	Número de reuniones del Consejo o de	Servicio de Formación Profesional	Subdirección General de Formación

	especialización inteligente.				con oferta integrada de FP		actuaciones de formación y cualificación:	indicador para la valoración de la misma.		las comisiones delegadas:		Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial
4	Innovación, calidad y emprendimiento en Formación Profesional y Aprendizaje Permanente	4.1	Innovación en la Formación Profesional y el Aprendizaje Permanente	4.1.3	Desarrollo de programas formativos especializados e innovadores que sean necesarios en la Región.	4.1.3.A	Impulsar y agilizar la formación especializada para adecuarse a las necesidades de los sectores.	Propuesta de acción y por extensión de indicador para la valoración de la misma.	4.1.3.A	Número de personas que participan en cursos de formación para el empleo impartidos por centros de formación profesional de la Consejería competente en materia de Educación (Cursos del SEF en los IES o Centros Integrados)	Servicio de Formación Profesional	Subdirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial

### 5.3. PROPUESTA DE INCORPORACIÓN DE UN INDICADOR SOBRE UNA MEDIDA Y UNA ACCIÓN YA EXISTENTES:

En la siguiente tabla se relacionan indicadores que respecto a medidas y acciones ya existentes se proponen para incluir en la programación del 2018, a fin de obtener información de más calidad sobre la consecución de los objetivos propuestos.

LÍNEA	DESCRIPCIÓN LÍNEA	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	MEDIDA	DESCRIPCIÓN MEDIDA	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	PROGRAMACIÓN PARA 2018 : ACCIONES	INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	SERVICIO	SUBDIRECCION
1	Impulso del Sistema Integrado de Formación Profesional y	1.3	Red de Información y Orientación del Sistema Integrado de FP y de AP	1.3.2	Impulso y consolidación de los mecanismos de Información y Orientación del	1.3.2.D	Impulsar la realización de talleres, sobre todo en el colectivo de jóvenes no	Propuesta de indicador para la valoración de la acción que le da cobertura.	1.3.2.D	Número de participantes en los talleres de CIRCUITO DE	Servicio de Orientación,	Subdirección General de Empleo

	Aprendizaje Permanente.				Sistema Integrado de FP y AP		cualificados, para orientar e informar de la vuelta al sistema educativo, colaborando con docentes del Servicio de Educación permanente y de Formación Profesional.	Sustituye a otro indicador en el mismo código.		COMPETENCIAS:	Intermediación y Contratos	
1	Impulso del Sistema Integrado de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente.	1.3	Red de Información y Orientación del Sistema Integrado de FP y de AP	1.3.3	Actualización del perfil de los orientadores de la Red (laborales, educativos, de los CIFP y de los CEPAS), protocolos de actuación y necesidades de formación.	1.3.3.K	Actualizar los perfiles de los orientadores educativos de la red.	Propuesta de indicador para la valoración de la acción que le da cobertura. Sustituye a otro indicador en el mismo código, pero modificando el Servicio responsable.	1.3.3.K	Perfil de los orientadores de los orientadores educativos:	Servicio de Formación Profesional	Subdirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial
1	Impulso del Sistema Integrado de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente.	1.3	Red de Información y Orientación del Sistema Integrado de FP y de AP	1.3.3	Actualización del perfil de los orientadores de la Red (laborales, educativos, de los CIFP y de los CEPAS), protocolos de actuación y necesidades de formación.	1.3.3.K	Actualizar los perfiles de los orientadores educativos de la red.	Propuesta de indicador para la valoración de la acción que le da cobertura. Sustituye a otro indicador en el mismo código, pero modificando el Servicio responsable.	1.3.3.K	Perfil de los orientadores de los orientadores educativos:	Servicio de Educación Permanente	Subdirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial
2	Oferta formativa integrada de FP y especialización inteligente.	2.2	Formación Profesional Dual y prácticas en empresas.	2.2.2	Coordinación de las prácticas en empresas: Manual de Prácticas formativas, reconocimiento a tutores de empresa de las prácticas.	2.2.2.A	Elaborar el Manual para las Prácticas Formativas en su versión dirigida al alumnado y en su versión dirigida a los tutores.	Propuesta de nuevo indicador para la valoración de la acción que le da cobertura, con mismo código y asociado a la misma acción.	2.2.2.AA	Editado y/o publicado el Manual de las Prácticas Formativas:	Servicio de Formación Profesional	Subdirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial

2	Oferta formativa integrada de FP y especialización inteligente.	2.2	Formación Profesional Dual y prácticas en empresas.	2.2.2	Coordinación de las prácticas en empresas: Manual de Prácticas formativas, reconocimiento a tutores de empresa de las prácticas.	2.2.2.A	Elaborar el Manual para las Prácticas Formativas en su versión dirigida al alumnado y en su versión dirigida a los tutores.	Propuesta de nuevo indicador para la valoración de la acción que le da cobertura, con mismo código y asociado a la misma acción.	2.2.2.AA A	Número de cursos realizados a través del CPR en relación al nuevo Manual de Prácticas Formativas, para tutores de FCT:	Servicio de Formación Profesional	Subdirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial
3	Aprendizaje Permanente y su reconocimiento.	3.1	Formación para el Aprendizaje Permanente	3.1.1	Fomento de la oferta formativa no formal en competencias clave	3.1.1.G	Incorporar en la formación de oferta planificada por el SEF (modalidad 2 desempleados), de forma progresiva, acciones formativas relacionadas con competencias clave, que realizadas con aprovechamiento positivo de los alumnos, les permiten acceder a los certificados de profesionalidad de nivel 2 y 3.	Propuesta de nuevo indicador para la valoración de la acción que le da cobertura, con mismo código y asociado a la misma acción.	3.1.1.G	Número de acciones formativas subvencionadas en la formación de oferta planificada por el SEF, en formación de competencias clave para el acceso de certificados de profesionalidad de nivel 2 y 3	SERVICIO EJECUC.SEGUIM.Y EVALUAC.DE ACC.Y PROYEC	Subdirección General de Formación
3	Aprendizaje Permanente y su reconocimiento.	3.1	Formación para el Aprendizaje Permanente	3.1.1	Fomento de la oferta formativa no formal en competencias clave	3.1.1.G	Incorporar en la formación de oferta planificada por el SEF (modalidad 2 desempleados), de forma progresiva, acciones formativas relacionadas con competencias clave, que realizadas con aprovechamiento positivo de los alumnos, les permiten acceder a los certificados de	Propuesta de nuevo indicador para la valoración de la acción que le da cobertura, con mismo código y asociado a la misma acción.	3.1.1.G	Número de certificados de profesionalidad expedidos	SERVICIO EJECUC.SEGUIM.Y EVALUAC.DE ACC.Y PROYEC	Subdirección General de Formación

						profesionalidad de nivel 2 y 3.						
3	Aprendizaje Permanente y su reconocimiento.	3.3	Otras vías de acceso y reconocimiento	3.3.2	Implantación e impulso de pruebas que faciliten el acceso a los certificados de profesionalidad	3.3.2.B	Impulso de la utilización de la aplicación Servicio de Evaluación Rápida de Conocimiento de Idiomas (SERCI), referida al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, para evaluar las competencias lingüísticas.	Propuesta de indicador para la valoración de la acción que le da cobertura. Este indicador se propone sustituyendo a otro con el mismo código, actualizándolo.	3.3.2.B	Número de personas evaluadas con el SERCI en el idioma de inglés:	Servicio de Orientación, Intermediación y Contratos	Subdirección General de Empleo
3	Aprendizaje Permanente y su reconocimiento.	3.3	Otras vías de acceso y reconocimiento	3.3.2	Implantación e impulso de pruebas que faciliten el acceso a los certificados de profesionalidad	3.3.2.B	Impulso de la utilización de la aplicación Servicio de Evaluación Rápida de Conocimiento de Idiomas (SERCI), referida al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, para evaluar las competencias lingüísticas.	Propuesta de indicador para la valoración de la acción que le da cobertura.	3.3.2.BB	Número de personas evaluadas con el SERCI en el idioma de alemán:	Servicio de Orientación, Intermediación y Contratos	Subdirección General de Empleo
3	Aprendizaje Permanente y su reconocimiento.	3.3	Otras vías de acceso y reconocimiento	3.3.2	Implantación e impulso de pruebas que faciliten el acceso a los certificados de profesionalidad	3.3.2.B	Impulso de la utilización de la aplicación Servicio de Evaluación Rápida de Conocimiento de Idiomas (SERCI), referida al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, para evaluar las competencias lingüísticas.	Propuesta de indicador para la valoración de la acción que le da cobertura.	3.3.2.BB B	Número de personas evaluadas con el SERCI en el idioma de francés:	Servicio de Orientación, Intermediación y Contratos	Subdirección General de Empleo
4	Innovación, calidad y emprendimiento en Formación Profesional y	4.2	Calidad en la Formación Profesional y el Aprendizaje Permanente	4.2.8	Desarrollo de contenidos y materiales	4.2.8.A	Fomentar la participación del profesorado que imparte enseñanzas de Formación Profesional,	Propuesta de nuevo indicador para la valoración de la acción que le da cobertura, con	4.2.8.A	Número de profesores que participan en la elaboración, modificación y	Servicio de Formación Profesional	Subdirección General de Formación Profesional y

Aprendizaje Permanente			digitales para la FP y el AP	Educación de Personas Adultas y Enseñanzas de Régimen Especial en la elaboración de contenidos y materiales digitales.	mismo código y asociado a la misma acción.		aporte, en relación a los contenidos digitales DE BASE:		Enseñanzas de Régimen Especial
------------------------	--	--	------------------------------	--	--	--	---	--	--------------------------------

#### 5.4. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN LA REDACCIÓN DE UN INDICADOR SOBRE UNA MEDIDA Y UNA ACCIÓN YA EXISTENTES:

En la siguiente tabla se relacionan indicadores que respecto a medidas y acciones ya existentes se propone modificar para una mejor lectura y comprensión, permaneciendo vigentes en la nueva versión.

LÍNEA	DESCRPCIÓN LÍNEA	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	MEDIDA	DESCRIPCIÓN MEDIDA	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	PROGRAMACIÓN PARA 2018 : ACCIONES	INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	SERVICIO	SUBDIRECCION
1	Impulso del Sistema Integrado de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente.	1.3	Red de Información y Orientación del Sistema Integrado de FP y de AP	1.3.3	Actualización del perfil de los orientadores de la Red (laborales, educativos, de los CIFP y de los CEPAS), protocolos de actuación y necesidades de formación.	1.3.3.G	Diseño de nuevos protocolos de actuación y revisión de los existentes para los orientadores de los CIFP, teniendo en cuenta el Protocolo de Actuación y Catálogo de Buenas Prácticas elaborado en el anterior Plan de Formación Profesional. Y difusión de los protocolos.	Modificación del texto del indicador para una mejor comprensión y lectura. No se anula, solo se propone una modificación en lo referente a la redacción.	1.3.3.G	Protocolos de actuación para los orientadores de los CIFP (en la actualidad no hay protocolos distintos de los orientadores de los CIFP a los de los IES):	Servicio de Formación Profesional	Subdirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial
1	Impulso del Sistema Integrado de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente.	1.3	Red de Información y Orientación del Sistema Integrado de FP y de AP	1.3.3	Actualización del perfil de los orientadores de la Red (laborales, educativos, de los CIFP y de los CEPAS), protocolos de	1.3.3.I	Mejora continua de las herramientas necesarias para el desarrollo de las funciones del orientador de los CIFP.		1.3.3.I	Mejora de las herramientas necesarias para los orientadores de los CIFP educativos:	Servicio de Formación Profesional	Subdirección General de Formación Profesional y Enseñanzas

				actuación y necesidades de formación.						de Régimen Especial		
1	Impulso del Sistema Integrado de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente.	1.3	Red de Información y Orientación del Sistema Integrado de FP y de Ap	1.3.3	Actualización del perfil de los orientadores de la Red (laborales, educativos, de los CIFP y de los CEPAS), protocolos de actuación y necesidades de formación.	1.3.3.N	Diseño de nuevos protocolos de actuación y revisión de los existentes para los orientadores educativos, teniendo en cuenta el Protocolo de Actuación y Catálogo de Buenas Prácticas elaborado en el anterior Plan de Formación Profesional. Y difusión de los protocolos.	Se desconoce el PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y CATÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS	1.3.3.N	Número de Protocolos de actuación elaborados o implantados para los orientadores educativos:	Servicio de Atención a la Diversidad	Subdirección General de Ordenación Educativa y Atención a la Diversidad
1	Impulso del Sistema Integrado de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente.	1.3	Red de Información y Orientación del Sistema Integrado de FP y de Ap	1.3.3	Actualización del perfil de los orientadores de la Red (laborales, educativos, de los CIFP y de los CEPAS), protocolos de actuación y necesidades de formación.	1.3.3.O	Mejora continua de las herramientas necesarias para el desarrollo de las funciones del orientador educativo mediante la incorporación de la información relativa a la Formación Profesional y Aprendizaje Permanente, al Portal Web Orientamur.		1.3.3.O	Mejora de las herramientas necesarias para los orientadores educativos: número de entradas para incorporación de nuevos contenidos o de modificación de los existentes	Servicio de Atención a la Diversidad	Subdirección General de Ordenación Educativa y Atención a la Diversidad
2	Oferta formativa integrada de FP y especialización inteligente.	2.1	Oferta de FP adecuada, flexible y variada.	2.1.1	Planificación estratégica de la oferta formativa de FP y aplicación de esa planificación.	2.1.1.A	Adopción del Protocolo de planificación de la oferta formativa, con los criterios, procedimientos y calendario a seguir. Evaluación y revisión periódica de ese protocolo.		2.1.1.A	Protocolo de planificación de la oferta formativa (Desarrollo de metodología global para la detección de necesidades formativas y priorización de acciones en la	SERVICIO EJECUC.SEGU IM.Y EVALUAC.DE ACC.Y PROYEC	Subdirección General de Formación

									oferta de formación),			
2	Oferta formativa integrada de FP y especialización inteligente.	2.1	Oferta de FP adecuada, flexible y variada.	2.1.3	Implantación y consolidación de la FPB y los PFP	2.1.3.C	Desarrollar la normativa de aplicación de los ciclos de Formación Profesional Básica en los centros educativos.		2.1.3.C	Normativa de aplicación de la Formación Profesional Básica publicada en el plazo estimado, en relación al total publicado:	Servicio de Formación Profesional	Subdirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial
2	Oferta formativa integrada de FP y especialización inteligente.	2.2	Formación Profesional Dual y prácticas en empresas.	2.2.2	Coordinación de las prácticas en empresas: Manual de Prácticas formativas, reconocimiento a tutores de empresa de las prácticas.	2.2.2.E	Proyectar medidas de reconocimiento para los tutores del centro educativo y alumnado del módulo de Formación en Centros de Trabajo.		2.2.2.EE E	Jornadas de reconocimiento, formación e intercambio de experiencias (o proyectos innovadores en formación) tanto para empresas como para tutores y alumnado participante:	SERVICIO EJECUC.SEGU IM.Y EVALUAC.DE ACC.Y PROYEC	Subdirección General de Formación
3	Aprendizaje Permanente y su reconocimiento.	3.1	Formación para el Aprendizaje Permanente	3.1.1	Fomento de la oferta formativa no formal en competencias clave	3.1.1.J	Impulsar la oferta formativa en competencias clave para jóvenes inscritos en el programa de garantía juvenil.		3.1.1.J	Número de acciones formativas ofertadas en competencias clave para jóvenes inscritos en el programa de garantía juvenil:	SERVICIO EJECUC.SEGU IM.Y EVALUAC.DE ACC.Y PROYEC	Subdirección General de Formación